

DICTÁMEN ACERCA DEL TRABAJO ANTERIOR.

La interesante Memoria que nuestro consocio el Sr. Velasco presentó últimamente á esta Sociedad, y que pasó á la seccion de Zoología para su dictámen, tiene por principal objeto el estudio de una curiosa trasformacion observada en una nueva especie que pertenece á un género muy conocido de nuestra fauna, el Ajolote: animal vertebrado de la clase de los Anfibios ó Batracios, órden de los Urodelos, y sub-órden Ictiodes; correspondiendo en fin, al grupo de los Perennibranchios y familia Menobránquidos. Las cuidadosas observaciones de la Memoria citada, darian al parecer, un apoyo á la opinion emitida por algunos zoologistas, de que el género *Siredon* está lejos de representar una forma verdaderamente autónoma, no siendo sino el estado larvario de una más avanzada y perfecta; en consecuencia, el batracio en cuestion, no formaria parte del grupo de los Ictiodes en que hasta aquí se le habia colocado, sino en el de los Salamandrinos y á su familia Amblistómidos, género *Amblystoma*, con el que tiene, al parecer, estrecha afinidad.

Harémos, sin embargo, algunas observaciones acerca de lo que se acaba de exponer. Por una parte, es un hecho que en ambas formas el organismo completa sus atributos, pues tanto en una como en otra, existe la aptitud á la reproduccion: en el estado acuático, es bien sabido que poseen esta facultad, y en el terrestre ha sido recientemente demostrada, por las observaciones del profesor Blanchard, en el Departamento de reptiles del Museo de Historia Natural de Paris, y la cual, muy probablemente se confirmará tambien por las del Sr. Velasco; no siendo, pues, exacto que se hiciesen estériles estos animales una vez transformados: al tocar este punto, es importante desde luego llamar la atencion, de que este cambio no solo se verifica cuando llegan á la edad adulta, sino que puede efectuarse en cualquiera otra época de la vida, si las condiciones del medio, entre otras, son propias para ello, y en virtud simplemente de un fenómeno de adaptacion. Por otro lado, los Salamandrinos, como se sabe, son: *Batracios urodelos sin branquias ni orificio branquial, provistos de párpados horizontales y vértebras opistocelas*. Ahora bien: por el exámen que hemos hecho del esqueleto, en un ejemplar jóven del Ajolote transformado, hemos visto que sus vértebras son anficelas, es decir, cóncavas en las dos caras de su cuerpo, conservando restos demasiado aparentes de la notocorda ó cuerda dorsal; no teniendo, en consecuencia, una cabeza articular en la cara anterior, que es el carácter de las opistocelas: la modificacion, pues, de esta par-

te del esqueleto, no acompaña siempre á la desaparicion de las branquias. Si se quiere, están desprovistos tambien de verdaderos párpados, porque áun cuando poseen dos repliegues cutáneos que les simulan perfectamente, nos ha parecido que carecen de músculos propios para moverse por sí mismos, y solo se abren levantados por el globo ocular que sale fuera de la órbita, cuando el músculo retractor que lo mantiene en el fondo de ella cesa de funcionar; el ojo se encuentra además, eficazmente protegido por una membrana ocular, bastante resistente, que puede desprenderse sin mucha dificultad, y que no es sino la continuacion de la piel.

El Sr. Velasco, apunta en uno de sus dibujos la curiosa modificacion que el Sr. Dumeril señala en el interior de la boca, pero que no tuvimos ocasion de examinar: como es sabido, ántes de la trasformacion, los dientes vomerianos están colocados en dos grupos laterales inmediatamente detrás de los dientes maxilares: pues bien, despues de que aquella se verifica, son desalojados más hácia atrás por el desarrollo del hueso que los sostiene, formando una faja detrás del hueso intermaxilar y dirigida oblicuamente de delante atrás y de dentro afuera, seguida de un corto grupo de dientes palatinos. *

Por último, el autor de la Memoria que nos ocupa, apoyado en la distinta coloracion de los ejemplares que tuvo en estudio, respecto de la que presentan las especies descritas por los autores, establece una nueva, que al ménos por ahora, tenemos que admitir como legítima, puesto que aquel carácter ha servido principalmente de base para fundarlas. Sospechamos, sin embargo, que la coloracion en esta clase de animales, no tenga la estabilidad necesaria, para que pueda tomarse de una manera absoluta como un buen criterio, pero en ciertos límites somos de parecer que su color es incontestable; así, vemos que en unas especies domina el melanismo ó tinte negruzco, en otras el eritrismo ó rojizo, y en otras en fin, el cromismo ó amarillento, y su derivado, el verde: en cuanto al albinismo hay tendencia manifiesta para desarrollarse, al ménos en ciertas especies cuando viven en la oscuridad, pues son bien conocidos y no demasiado raros por cierto, los ajolotes blancos. Omitimos mencionar el tinte violado que es producido directamente por la sangre, así como el brillo metálico, pues los consideramos solo como accesorios.

Algunas de estas coloraciones pueden muy bien combinarse, mas otras parecen excluirse: se ve así la primera casi del todo, y algo mezclada con la cuarta en el *S. mexicanus* y *S. Humboldtii*; la segunda principalmente, con la primera en cortas proporciones, y además, la cuarta en el *S. gracilis* y *S. Dumerilii*; la primera con la tercera, dominando aquella, en el *S. lichenoides*, y estando la última en exceso en el *S. tigrina*. Estos son, pues, los tres tipos que en nuestro concepto, deben señalarse en las especies hasta ahora conocidas del

* A. Dumeril, loc. cit.

género *Siredon*, comprendiendo cada una de ellas, como se ha visto, algunas variedades.

Tales son las insignificantes observaciones que la Comision ha tenido la oportunidad de hacer á la Memoria del Sr. Velasco; y juzgándola de sumo interés y conforme con los preceptos de la ciencia, la cree digna de que se publique en el periódico de la Sociedad.

México, Abril 30 de 1879.

Por la Comision,

MANUEL M. VILLADA.
